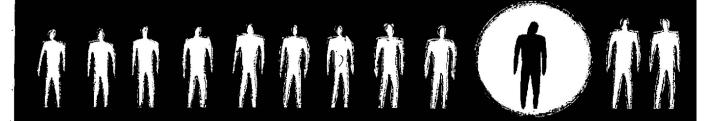
La investigación criminal Clave en el caso Garavito



32



## **NUESTRA PORTADA**

Ilustración de Orlando Cuellar

INFORMATIVO INTERNO HUELLAS NO. 32 Enero del 2000

## DIRECTOR:

Héctor Fabio Cardona Gutiérrez Jefe Oficina de Divulgación y Prensa

## EDITORAS:

Cristina Díaz Vásquez María Amparo Uribe Serrano

## REDACTORES:

Dora Barreto Gómez, Bernardo Colmenares Olaya, Martha Galeano Sanabria, Mauricio Lombo Nieto, Guillermo Melo Rodríguez, Luis Fernando Marulanda Loaiza, María del Pilar Moya Gutiérrez, Giovanna Sandoval Ordoñez y Mavy Viñas Amarys.

> FOTOGRAFÍA Oficina de Prensa

DIAGRAMACIÓN Mónica Uribe

ESCANERS
Grafiq Editores

ILUSTRACIONES Mónica Uribe, Orlando Cuellar

PREPRENSA E IMPRESIÓN Interprensa Editorial Ltda.

Diagonal 22 B No. 52-01, Plataforma Conmutadores: 5702000 - 4149000 Extensiones 1581 y 1584 Santa Fe de Bogotá, D.C.

# **CONTENIDO**

- 3 Editorial
- 4 El caso Garavito
- Se pone en marcha primer Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales
- 7 El Caima, esperanza de niños y niñas
- 8 I Simposio Internacional de Investigación Criminal
- 9 Recomendaciones de manejo en el lugar de los hechos
- 10 De la sanción a la prevención
- Las estructuras de apoyo, dos años de buenos resultados
- 13 De Fiscalías Regionales a Especializadas
- 15 El CTI en defensa del medio ambiente
- 16 Comunicar, responsabilidad social
- 17 La URI Soacha, un proyecto hecho realidad
- 18 El estrés en la Fiscalía
- 19 Gimnasia laboral para disminuir el estrés
- 20 Los grupos Gaula fortalecen su acción
- Rostros
  La Fiscalía frente al año 2000
- 22 Píldoras
- Gerencia judicial, modelo que fortalece el mejoramiento del proceso penal

## Editorial



## Editorial Editorial

# En la Fiscalía una nueva cultura de la investigación Contra el crimen organizado

POR PABLO ELÍAS GONZÁLEZ MONGUÍ

La Fiscalia General de la Nación tiene claro que entre sus objetivos para el
año 2001 se encuentra el de "combatir
todas las formas de criminalidad y reducir la impunidad, fortaleciendo la investigación penal mediante el mejoraniento del talento humano, la utilización
de tecnologías avanzadas y la gerencia
integral de los recursos".

Para el logro de este cometido, el Cuerpo Técnico de Investigación se ha comprometido a encaminar sus esfuerzos en el fortalecimiento de la capacidad investigativa de la Fiscalía General de la Nación, que sin duda permitirá consolidar una entidad eficiente capaz de enfrentar con resultados óptimos a la criminalidad organizada y común.

Es indispensable poner a disposición de la justicia medios tecnológicos, científicos y talento humano para hacer de esta cultura de investigación una labor más profesional, más planeada y menos intuitiva.

La Fiscalía General ha implementado alta tecnología en identificación forense para poner en marcha el laboratorio de Genética Forense. Además cuenta con equipos que han permitido la modernización de la fotografía judicial, una de

las técnicas esenciales en el estudio forense de los elementos de prueba. También ha implementado tecnología de punta en el análisis balistico forense y en la interceptación telefónica análoga y digital.

Profesionalizar la labor del investigador ha sido otro de los aspectos de gran importancia y en esta área se ha ofrecido capacitación y herramientas para recurrir en la investigación a metodologías de trabajo que abarcan la recolección, la verificación, el análisis y la difusión de la información, con el objeto de tomar decisiones judiciales en estricta aplicación de la ley.

En Colombia, pero muy especialmente en la Fiscalía General de la Nación, se está aplicando un sistema de integración de información criminal, técnica que ha dado excelentes resultados en el proceso investigativo. Está diseñada para dotar al equipo investigativo: fiscal instructor, investigadores de campo y analistas, con las habilidades para examinar grandes cantidades de información proveniente de diferentes fuentes.

El trabajo de análisis, sin embargo, no se detiene con la recopilación y organización de la información. El valor final



del proceso analítico es obtener un objetivo investigativo sobre el cual se definen estrategias. Esta metodología comprende cinco componentes: el diagrama de eslabones, para establecer la estructura jerárquica de la organización criminal; el diagrama de flujo que determina el movimiento de bienes, actividades y de eventos que se presentan entre-personas pertenecientes a una misma organización criminal o a varias; el análisis telefónico; el análisis de caso y el análisis comparativo de casos.

De esta manera la Fiscalía General de la Nación, asume el reto de enfrentar las organizaciones criminales y modernizar su capacidad investigativa, adoptando tecnología de punta y metodologías modernas de investigación y en esta medida, ofrecer efectividad y oportunidad en la administación de justicia.

# Esclarecimiento en el caso del homicidio de 182 menores

# Una labor investigativa,

POR MARÍA AMPARO URIBE SERRANO

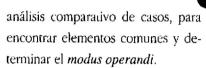


## Capacidad investigativa y trabajo en equipo en la Fiscalía

A raíz del hallazgo de cadáveres de niños entre los 8 y 16 años en el mes de noviembre de 1998 en los sectores la Villa, Nacedros y sobre la vía que conduce al Municipio de Marsella y desconcociéndose los móviles, se conformó una comisión especial de investigadores que determinaron estrategias y políticas para dar con el responsable o responsables de estos crímenes.

Este equipo investigativo lo conformaron 7 funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación de Pereira, apoyados permanentemente por funcionarios del CTI y Fiscalías seccionales de Armenia, Manizales, Valle del Cauca, Bogotá, Popayán, Pasto, Florencia, Medellín, Huila, Villavicencio y Cundinamarca.

En la fase inicial de la investigación, se procedió al acopio de diligencias previas o procesos que cursaban en las fiscalías del Viejo Caldas y Norte del Valle sobre casos de homicidios de menores, con el fin de realizar un



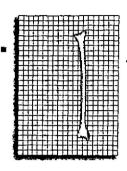
Los análisis pudieron establecer que los casos de desaparición de menores en Tunja, Armenia y Pereira guardaban similitud y se elaboró un álbum de personas con antecedentes como violadores y homicidas de menores de edad, para detectar su ubicación y hacerles seguimiento según el caso.

De manera simultánea se procedió a realizar una labor exhaustiva de vecindario por los sectores donde se encontraron los restos óseos, sitios donde residían los menores y el lugar donde posiblemente habían desaparecido.

La hipótesis que cobraba mayor fuerza conducía a dar con el paradero de un homicida en serie y a medida que continuaba la investigación esta hipótesis se consolidaba cada vez más.

on la sentencia a 52 años y seis meses de prisión al ciudadano Luis Alfredo Garavito Cubillos, por un juez de Tunja que lo encontró culpable por la muerte de un menor de edad en esa ciudad y el intento de violación de otro menor en Villavicencio, se comienza a esclarecer uno de los capítulos más escalofriantes en la investigación de delitos contra la vida y la integridad humana, que se haya conocido en el país.

Luis Alfredo garavito confesó ante la Fiscalía General su atoría en la muerte de aproximadamente 182 niños en 11 departamentos del país y la Fiscalía General de la Nación sentó un precedente en la investigación penal, demostró que cuenta con un equipo de trabajo profesional capaz de ofrecer en un tiempo récord, resultados efectivos. Estamos hablando del seguimiento investigativo más importante que se ha hecho en Colombia en ese tipo de delitos.





Fue entonces cuando se vio la necesidad de cruzar información con todas las seccionales con el fin de actualizar los registros y tener en cuenta los hechos similares al de Pereira ocurridos con anterioridad en los departamentos del Meta, Cundinamarca, Antioquia, Quindío, Caldas, Valle del Cauca, Huila, Cauca, Caquetá y Nariño.

Este cruce de información permitió confrontar la fotografía de Luis Alfredo Garavito Cubillos con la de Bonifacio Morera Lizcano persona que había sido capturada por la Policía Nacional de Villavicencio, al tratar de abusar de un menor en un paraje de esta ciudad. Se estableció que efectivamente se trataba de Garavito Cubillos por medio de estudio dactiloscópico sobre tarjeta decadactilar.

De otra parte los avances investigativos, previas diligencias de vigilancia, seguimiento, allanamiento, testimonios, reconocimiento fotográfico y recolección de documentación, entre otras herramientas de investigación, permitieron establecer con certeza la existencia de elementos que comprometían a Luis Alberto Garavito en el homicidio de los menores. Además se logró precisar el modus operandi y el espacio geográfico recorrido por Garavito Cubillos entre 1994 y abril de 1999, comprobándose que Garavito estuvo en más de 70 localidades y en Ecuador.

El 28 de octubre de 1999 se inició la indagatoria y finalizó el 16 de noviembre del mismo año. El sindicado Garavito Cubillos confesó la autoría de más de 186 homicidios de menores en todo el país e informó el lugar donde se

hallaban los restos que aún no se habían encontrado. También confesó que desde 1982 cometió el delito de acceso carnal violento con aproximadamente 200 menores de edad.

Sin duda esta investigación puso a prueba la capacidad de las fiscalías seccionales y al CTI, en cuanto al seguimiento de evidencias, análisis de pruebas técnicas y de criminalística y el trabajo interdisciplinario de la Fiscalía.

Seguramente el capítulo escalofriante para la sociedad se ha cerrado, pero es a partir de este momento en el que la investigación adquiere aún mayor relievancia, para cumplir con el objetivo de esclarecer la totalidad de los crímenes relacionados con este caso y cumplir con la misión de asegurar a los colombianos el acceso a la justicia, actuando oportuna y eficazmente para encontrar la verdad, con el propósito de reducir la impunidad.

En Santa Fe de Bogotá

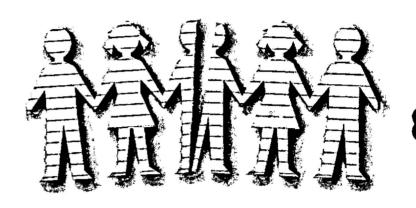
## Se pone en marcha primer Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales

POR MARÍA DEL PILAR MOYA GUTIÉRREZ.

La Fiscalía General de la Nación inauguró en Santa Fe de Bogotá, el primer Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual en el país. Este centro cuenta con la participación de instituciones como la Fiscalía General, la Defensoría del Pueblo, la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Personería de Santa Fe de Bogotá.

Este modelo de atención integral surge de la preocupación de la Fiscalía por brindar a la comunidad un procedimiento que le permita a la víctima denunciar el hecho sin verse sometida a una segunda victimización que empeoraría su situación, y en algunos casos, la lleva a no denunciar el delito.

En este centro la Fiscalía y un grupo de trabajo interdisciplinario, atienden en forma integral y en un mismo espacio físico a las víctimas de delitos sexua-



les, en las áreas jurídica, psicológica, médico-legal y de protección. Quienes acuden al centro reciben una atención personalizada por parte de funcionarios especialmente capacitados en el manejo de esta clase de situaciones.

La colaboración de la Unicef y la caja de compensación Compensar, hizo posible la dotación y adecuación de una sala de atención especial para niños, en donde ellos pueden encontrar juegos didácticos y de entretenimiento mientras son atendidos por los especialistas.

De acuerdo con las cifras de la Unidad Especializada en delitos contra la Libertad Sexual y la Dignidad Humana, durante el primer semestre de 1999 se evidencia que el 80% de estas víctimas son menores de edad y el 62% de los agresores son conocidos o sus familiares. Pese a que el centro recibe en su mayoría denuncias de violencia sexual en menores de edad, allí también son atendidos hombres y mujeres mayores de 18 años que han sido agredidos sexualmente.

Este es un programa piloto que la Fiscalía General implantará en todo el territorio nacional en el mediano plazo y que será ampliado a los delitos ocasionados por la violencia intrafamiliar. El trabajo articulado entre las diferentes organizaciones que participan en el programa, permitirá que las personas se sientan mejor tratadas y recuperen la confianza y credibilidad en las instituciones.

# Todo empezó en el Caima de Villavicencio

Esperanza de niños y niñas

Por Giovanna Sandoval Ordóñez

Menor Maltratado y Abusado

Sexualmente – Caima–, de Villavicencio, se convirtió en el programa piloto sobre atención a niños y niñas víctimas de delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana, desde el 5 de junio de 1996, a través de la Resolución Nº 186 emanada de la Dirección Nacional de Fiscalías.

Su experiencia, junto con la recopilada por la Unidad Primera de Delitos contra la Vida, Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar de Ibagué sirvieron como base para crear este año, en la capital del país, el Centro de Atención Integral a Victimas de Violencia Sexual.

La idea de congregar en un solo punto de atención a todas las instituciones que tienen que ver en algún momento –y en forma aislada– con víctimas de violencia sexual, surgió de la iniciativa de la fiscal Gloria Guzmán y de Mary Nelba Betancourt, sicóloga del Cuerpo Técnico de Investigación, de esa ciudad.

El esfuerzo de las personas adscritas a varias instituciones, coordinadas por la

Villavicencio ocupa el cuarto lugar en la comisión de delitos sexuales y el tercero en prostitución infantil y embarazos en adolescentes.

212 investigaciones en instrucción y 162 preliminares se adelantaban en la Fiscalía en octubre pasado.



El grupo que integra el Caima trabaja para brindar asistencia integral a los menores víctimas de delitos sexuales y en campañas de prevención.

fiscal Olga Cristancho Vergara, logró que la Fiscalía, junto con la gobernación del Meta, la alcaldía de Villavicencio, la dirección regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Defensoría del Pueblo Regional, el Director del Hospital Departamental y el Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Meta –Idermeta, firmaron el 10 de agosto último, el primer convenio interinsti-

tucional por dos años para seguir adelante y con un poco más de recursos la labor del Caima.

Además de las entidades firmantes del convenio, el apoyo del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses regional Meta y de la Policía de Menores, ha sido decisivo en este trabajo.

## En Cartagena de Indias

## I Simposio Internacional de Investigación Criminal



POR MARÍA AMPARO URIBE SERRANO

Por primera vez en Latinoamérica se realizó un simposio internacional de investigación criminal al que asistieron nueve países ponentes y 600 participantes –funcionarios de la Policía Nacional, el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, la Procuraduría General y la Fiscalía General de la Nación–

Este evento académico, liderado por la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación, corresponde al proceso de modernización de la administración de justicia que la realidad del país exige con rigor y por el cual la Fiscalía General trabaja arduamente.

En este sentido, es indispensable lograr el fortalecimiento de la investigación mediante el mejoramiento del talento humano, la utilización de tecnologías avanzadas y la gerencia integral de los recursos.



El encuentro permitió intercambiar información y experiencias en el área de la investigación criminal, entre las instituciones participantes y los países ponentes: Canadá, España, Estados Unidos, Italia, Brasil, Países Bajos, Reino Unido, Federación Rusa y Colombia.

Durante el simposio se desarrollaron temas sobre homicidio, ley de fondo, operaciones encubiertas, lavado de activos, propiedad intelectual, desapariciones y secuestros, delitos informáticos, delitos contra el medio ambiente, análisis de información judicial, delitos contra la seguridad del Estado y corrupción.

El presidente de la República Andrés Pastrana Arango en la clausura del I Simposio de Investigación Criminal, del 8 al 10 de septiembre.

## Fortalecer la investigación criminal es pieza clave

Para el Fiscal General, el fortalecimiento del Cuerpo Técnico de Investigación en cuanto "columna vertebral de la Fiscalía", es fundamental para lograr resultados efectivos y oportunos en el desarrollo de las investigaciones.

Avanzar en la investigación criminal, es un reto que es posible mediante la incorporación de técnicas modernas de investigación y el aprovechamiento de los avances científicos y tecnológicos que permitan profesionalizar la labor investigativa en el país.

Las memorias del Simposio se encuentran disponibles en la Escuela de Investigación Criminal y Criminalística o en la Dirección Nacional del CTI.

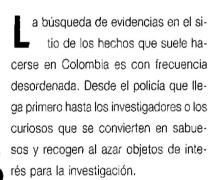


# Recomendaciones de manejo en el lugar de los hechos

POR CRISTINA DÍAZ VÁSQUEZ

"Hay un principio que nunca debiera ser olvidado por el investigador y es que siempre en el lugar de los hechos puede estar la evidencia científica capaz de dejar convicto y confeso a un delincuente o salvar la inocencia de un imputado, evidencia que puede ser destruida o perderse en forma irreparable con la remoción prematura o defectuosa de las evidencias".

Dardu Echazu\*



Hay quienes hacen entrega de las evidencias a quien dirige la diligencia, sin tener en cuenta dónde, cómo o cuándo fueron encontradas.

Las observaciones hechas y el escepticismo de algunos funcionarios acerca de la importancia de las evidencias físicas halladas en el lugar de los hechos han contribuido a su desestimación y a restarles el verdadero valor probatorio.



## Recuerde que:

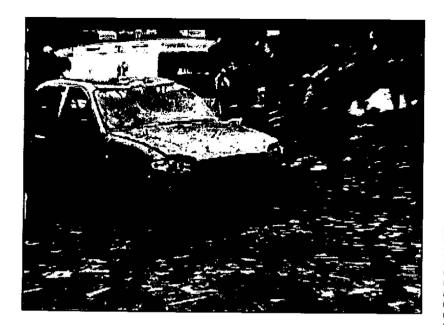
En el lugar de los hechos, durante las diligencias, se recomienda mirar, no tocar. Al cabo de una observación

minuciosa, una vez localizados y fijos los elementos de prueba, se procede a recogerlos, usando siempre los implementos necesarios para cada caso.

Portar guantes impide que el técnico o el investigador se involucre indirectamente con la escena del crimen, al dejar sus huellas plasmadas en los objetos que recoge. Aún mediante el uso de guantes, una manipulación imprudente de las evidencias físicas puede destruir las impresiones latentes.

Infortunadamente, suele ocurrir que quienes informan primero de los hechos o de la presencia de la víctima, han manipulado con imprudencia la escena





del crimen. Conviene enterarse e identificar plenamente a las personas que tuvieron ese contacto. Para comenzar a descartar las huellas que pudieran haber dejado, particularmente dactilares v de pisadas, se les debe tomar una reseña dactiloscópica que permitirá realizar cotejos más adelante y hacer los correspondientes descartes.

Es importante aclarar a los interesados que se trata de una reseña no-delictiva, tomada para efectos de identificación y descarte.

Ocasionalmente la falta de prudencia del investigador y de los técnicos criminalísticos puede crear evidencias falsas o estropear pruebas verdaderas, desviando con su actitud imprudente las averiguaciones.

A propósito de la protección del lugar de los hechos, antes de acercarse es importante el cuidado de las evidencias físicas, entre las que existen unas más frágiles y que por ende es preciso identificar, localizar y proteger, como los rastros de huellas de pisadas. de llantas y digitales latentes, entre otras.

Mientras se recogen las huellas es recomendable, además de aistar el lugar, utilizar una adecuada señalización que contribuya no sólo con la localización, sino a preservarlas de los mismos funcionarios que intervienen en las diligencias.

La señalización de las evidencias en el lugar de los hechos contribuye a su protección. La fotografía es un ejemplo de cómo hacerlo.

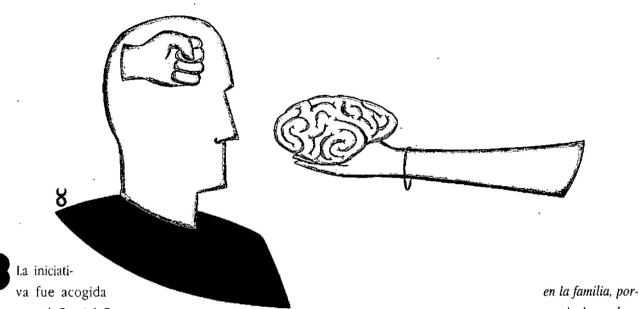
Un oportuno seguimiento al objeto de interés hallado en la escena de los hechos permitirá al fiscal instructor conocer su cadena de custodia y valorar su autenticidad.

\* Criminalista argentino.

"Yo soy una persona mayor, pero muy gustadora de las pollitas y de pronto ellas llegan un domingo en que me estoy tomando unas cervezas, se insinúan y uno no se puede resistir. Entonces me toca responder como hombre y si alguna resulta con un hijo mio, ¿por qué tengo que pagar alimentos si finalmente ella fue la que se me insinuó?..."

sta pregunta, aparentemente inusual es una situación que se presenta continuamente en todos los lugares del país: "Para nosotros es una gran preocupación, por el poco acercamiento de la Fiscalía al común de la gente y por ende a delitos que se q conocen como tales en el entorna miliar y social", sostiene Helena Osorio de Barrientos, Directora Seccional de Fiscalías de Pereira.

Después de este diagnóstico surgió un programa que fue presentado en la mayoría de las empresas que funcionan en Pereira con el único propósito de capacitar a la comunidad sobre el funcionamiento de la Fiscalía General y prevenir delitos relacionados directamente con la cotidianidad cultural risaraldense.



por el Comité Departamental de Cafeteros de esa ciudad, el cual amplió la programación y coordinadamente con la Dirección Seccio-

pesino: "Cómo es posible que Dios me dio ante el altar a mi mujer y si ella no respeta o no me obedece, por

que, en esencia, lo que buscamos es prevenir problemas y evitar que lleguen a los estrados judiciales" sostiene la doctora Osorio.

# En Pereira, un ejemplo a seguir De la sanción a la prevención Por Marta, Galeano, Sanabria

nal de Fiscalías se dictaron charlas a líderes campesinos cafeteros en 13 de los municipios que comprenden este departamento.

La inasistencia alimentaria, la violencia intrafamiliar y la drogadicción, fueron los temas desarrollados en las diferentes sesiones de grupo en las que participaron 325 líderes campesinos.

En la violencia intrafamiliar la mujer es tomada por una propiedad, como lo ilustra la pregunta de un líder camqué no le puedo dar una paliza?". Ellos desconocen que una vez denunciado, este delito no admite desistimiento. Sin embargo, para evitar trámites innecesarios se puede conciliar.

"Por eso, cada quince días dos fiscales especializados en estos temas se desplazan para dictar las charlas que instruyen sobre la entidad y las sanciones que conllevan esos delitos desde el punto de vista jurídico. Pero el mayor énfasis se hace en el aspecto social, los valores, el amor y el respeto Es importante resaltar la labor pedagógica que se está desarrollando en esta sección del país pues "el acercamiento con la comunidad y con entidades como el Comité, abre espacios de colaboración e integración que permiten fomentar programas de capacitación y prevención que a largo plazo se pueden extender a nivel familiar en todo el departamento, pues creemos que educando la base de la sociedad podemos tener mejores ciudadanos", puntualizó la Directora Seccional de Pereira.

# Las estructuras de apoyo, dos años de buenos resultados\*

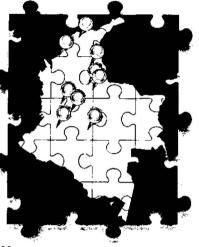
as estructuras de apoyo
creadas en octubre de
1997 funcionan como un equipo sincronizado en la recolección de una base de datos que
luego permita judicializar varios
nechos delictivos cometidos por
una misma organización criminal.
Esto significa que las estructuras
no persiguen a los autores de hechos ilegales aislados, sino que asocian y judicializan las actuaciones ilegales de una misma organización.

La misión de estas unidades va desde la individualización y la consecución de pruebas contra los cabecillas y demás miembros de las bandas, hasta la desarticulación del más pequeño eslabón de su cadena delictiva.

Actualmente hay estructuras de apoyo en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Cali, Bucaramanga, Pereira y Valledupar, cuyos resultados en estos

dos años

de trabajo están representados en 649 capturas y 230 organizaciones criminales detectadas.



# Tres botones de muestra

Para constatar la eficacia de las estructuras de apoyo, presentamos algunos de los casos investigados durante este año por esos equipos de trabajo en Mede-

llín.

Cali y Barranquilla, cuyos resultados hablan por sí solos.

En la capital antioqueña tres bandas especializadas en el hurto de automotores y en piratería terrestre fueron desvertebradas, 50 de sus integrantes fueron privados de la libertad y numerosos vehículos fueron recuperados.

Las organizaciones desmanteladas habían extendido su campo de acción al Valle del Cauca y a varios departamentos de la Costa Atlántica, incluso algunos automotores fueron llevados hasta la isla de Aruba.

## Llamadas costosas

Por su parte, la estructura de apoyo de Cali logró durante

1999 la recuperación de más de un millón
de minutos de llamadas internacionales mensuales, algo así como
dos mil millones de pesos para las empresas de telecomunicaciones. Todo se
inició en el CTI con la simple fotocopia
de una cuenta telefónica muy cara.

De acuerdo con la investigación, se estableció que desde Cali y Medellín se hacían enlaces con Kuwait, país donde usuarios suministraban números para conexión con la India, Pakistán, Egipto y Bangladesh, es decir que asiáticos y africanos residentes en Kuwait hablaban y las cuentas telefónicas las recibía cualquier usuario caleño.

Durante los primeros allanamientos se encontró una central telefónica pirata y



Bogotá que

depende de

la Direc-

ción Na-

cional de

Fiscalías.

O Los delitos y

la reserva de

se capturaron cuatro personas. En menos de un mes se desarticularon nueve centrales en Cali. Un trabajo similar se realizó en Bogotá y Medellín a raíz de la información obtenida en Cali.

Cerca de 20 personas fueron vinculadas al proceso que se adelanta en
Cali, aciemás, se logró el
decomiso de
equipos
por un valor superior
a los mil millones de pesos.

## 'Paseos millonarios'

En Barranquilla la estructura de apoyo desmanteló dos bandas dedicadas simultáneamente al hurto de automotores y al saqueo de las cuentas bancarias de los propietarios de los vehículos.

Durante varios meses de este año, fiscales, investigadores y analistas procesaron más de 420 denuncias presentadas por esos delitos. Las investigacio-permitieron establecer que los miemde esas organizaciones delictivas montaban retenes haciéndose pasar por autoridades, posteriormente llevaban a sus víctimas al denominado "paseo millonario".

Se calcula que el accionar criminal de esas bandas significó pérdidas por más de mil millones de pesos.

# De Fiscalías Regionales a Especializadas

POR MAURICIO LOMBO NIETO

on la promulgación de la Ley 504 del 25 de junio de este año, concluyó la transición de la llamada justicia regional a la justicia especializada, vigente desde el primero de julio pasado. Esta Ley cumple con lo previsto por el Decreto Ley 2700 de 1991, que dio vida y carácter transitorio a la justicia regional, al tiempo que fijaba como fecha límite para En este aspecto,

La Ley 504 derogó o modificó varias de las disposiciones establecidas anteriormente para la justicia regional, tanto en los aspectos procedimentales como administrativos.

su vigencia el 30 de junio de 1999.

## Principales modificaciones

O Descentralizó las unidades de fiscalías especializadas, que reemplazan a las anteriores direcciones regionales. Ahora, cada distrito judicial cuenta con una unidad especializada, que depende de la Dirección Seccional de Fiscalías de cada ciudad, con excepción de la Unidad Especializada de fiscales y testigos

También, determinó los delitos que
conocerán los fiscales delegados ante
los jueces especializados (Cuadro 1).

En este aspecto, la rebelión, el porte
ilegal de armas de defensa personal
en cualquier modalidad y la utilización de uniformes e insignias de las
Fuerzas Militares, cuya instrucción era
adelantada por los anteriores fiscales
regionales, pasaron a ser competencia de los fiscales seccionales.

La reserva de identidad para los fiscales será discrecional del Fiscal General de la Nación, y sólo se aplicará para los procesos que se adelanten por narcotráfico, paramilitarismo, secuestro extorsivo y delitos conexos. De igual forma, los testimonios con reserva de identidad no se aplican como prueba única para dictar una resolución de acusación.

Continúa en la página 14

<sup>\*</sup> Elaborado con la colaboración de los coordinadores de prensa Seccionales, Luis Fernando Marulanda, Mavi Esther Viñas y Guillermo Melo.



## La segunda instancia

Se convirtió en la Unidad de Fiscalías delegada ante la Sala de Descongestión del Tribunal Superior de Bogotá. Esta unidad no será la primera instancia de los procesos que adelante la entidad contra sus fiscales por irregu-

laridades que originen una investigación penal, como sucedía anteriormente. Dicha competencia se le asignó a las unidades de fiscalías delegadas ante los tribunales superiores de cada distrito judicial.



Cuadro ara desarrollar adecua damente lo establecido en la Lev 504, el Fiscal Gene ral de la Nación dictó las resoluciones 1069 y 1609 đel 30 dejiunio v 30 đe sebtiembre de 1999, respectivamente La primera creó las unidades dé≃fiscalias delegadas ante los jueces = penales del circulto especializados. La segunda, conformo dichas unidades de fiscalías para cada Distrito Judicial y estableció la planta de personal para cada una de ellas. En total se asignaron 238 fiscales especializados y más de 500 funcionarios de carácter administrativo para todas las unidades en el país

Estos son algunos de los aspectos más importantes que contempla la nueva Ley 504 –que en diciembre cumplió seis meses de vigencia– y que ha originado en la Fiscalía las acciones necesarias para aplicar adecuadamente la nueva normatividad (Cuadro 2).

# El CTI en defensa del medio ambiente

POR MAURICIO LOMBO NIETO

Todas las direcciones del CTI cuentan con un grupo de funcionarios o unidad especializada que se encarga de investigar los delitos que se cometen contra el medio ambiente, en cualquiera de sus modalidades.

En ese aspecto, la Seccional del CTI de Tunja es quizás la que más casos ha reportado por esta variable en 1999. Esto se debe en parte a que bajo su jurisdicción se encuentran 142 municipios de Boyacá y Casanare, departamentos que unidos tienen un área de 67.829 kilómetros cuadrados, lo que la convierte en una de las direcciones más extensas y difíciles de cubrir territorialmente para combatir este delito.

# 113 investigaciones preliminares

En sólo 1999 (dato consolidado hasta septiembre), la Dirección Seccional del CTI de Tunja realizó, a través de su Sección de Información y Análisis y por iniciativa propia, 154 diligencias de inspección en los dos departamentos, de las cuales 113 fueron judicializadas y originaron investigaciones de carácter preliminar. En la mayoría de esos casos se logró identificar a los posibles infractores del delito.

Factor aire • 70 casos

Factor aire • 70 casos

Factor aire • 70 casos

realizadas se discriminan como aparece en este cuadro, de acuerdo a la variable o delito ambiental.

Factor suelo • 16 casos

Factor suelo • 16 casos

Factor suelo • 17 casos

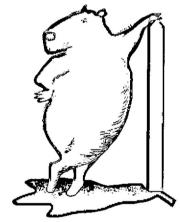
Factor suelo • 16 casos

Factor suelo • 17 casos

La contaminación del aire es el delito que más se presenta. De las 154 diligencias de inspección, 70 casos correspondían a esa variable. Le siguieron contaminación del agua con 30 casos y eliminación de fauna con 17 (ver recuadro). Por otro lado, la tala de bosques es el delito más frecuente en Boyacá, mientras que el sacrificio de Chigüiro lo es en Casanare.

## La Prevención evita el delito

Aparte de su labor investigativa, el CTI de Tunja adelanta una campaña de prevención que incluye charlas dirigidas a la comunidad, para indicarle cuáles son los delitos contra el medio



ambiente, y qué se debe hacer para preservar nuestros recursos naturales, entre otros temas.

Por lo pronto, la intención del Director del CTI en Tunja, Gabriel Mesa Naranjo, es "combatir esta variable delictiva en toda su jurisdicción y a la par, crear conciencia de la necesidad de cuidar nuestras reservas forestales y naturales".

# Comunicar, responsabilidad social

PARRA D. ASESOR EN COMUNICACIONES APA COLARES

I sistema nervioso en el ser humano o su complejo sistema circulatorio, funcionan de una manera perfecta gracias a la interconexión de todas las partes que los integran. Su representación gráfica -las ilustraciones que encontramos en los libros, por ejemplosemeia la forma de un frondoso árbol, en el que todo es interdependiente, interrelacionado, e interconectado. Así debe ser nuestro sistema de comunicación interna en la Fiscalía General de la Nación.

En una organización como la Fiscalía General de la Nación tenemos todos los elementos para que a pesar de las distancias entre las diferentes áreas y entre tantas funciones, responsabilidades y trabajos, todos podamos actuar en acuerdo y conformar un equipo.

La clave está en tener clara conciencia de la importancia que tiene la comunicación como elemento aglutinante, facilitador y estimulante del proceso de convivencia productiva que permite la obtención de metas y objetivos, marcados claramente en nuestra visión de la Fiscalía 2001, empeño por el cual todos trabajamos.

factor de unión de las diferentes ramas que conforman la Fiscalia General de la Nación. El flujo de la buena comunicación no se puede interrumpir, no se puede cortar por ningún lado, por falta de interés o de conocimiento. Estos cortes o interrupciones producen, como ocurre en las calles de las grandes ciudades, un "trancón" de los procesos normales de trabajo; se interrumpe la secuencia ordenada y el buen manejo de los proyectos, se entorpece la marcha de todo cuanto debe fluir

La comunicación es el

La comunicación entre todos y en todas direcciones, aglutina, articula y promueve resultados, pero sobre todo, une a las personas, evitando confusiones y malos entendidos. Sin importar cuál sea nuestra responsabilidad o nuestro rol en la Fiscalía General de la Nación, para hacer las cosas mejor a favor de todos, tenemos que asumir el papel de comunicadores. Oír, interpretar, entender, difundir y participar es una responsabilidad adicional y permanente. Reconocer los mensajes y los medios, saber interpretarlos y multiplicar su efecto, es parte del deber moral que tenemos con la entidad y con nosotros mismos.

en la entidad.

Por Diana Maria Gacharna C

«Lo que la invención de la imprenta hizo por la humanidad cinco siglos atrás, lo está haciendo hoy el computador.»

Servan & Schreiber

Si...es cierto. Pero también es claro que hace cinco siglos la humanidad no se preocupaba porque la imprenta relacionara los años correctamente en su «software» sin confundir datos. Esa era una de las ventajas del invento de Gutemberg.

Sin embargo, las nuevas necesidades sociales que marcan el camino de la tecnología avanzada han originado la dependencia del hombre al computador, como una herramienta de fácil acceso y múltiples servicios que acortan las variables de distancia y tiempo, factores inadvertidos por la imprenta.

En este escenario contemporáneo en el que los ordenadores dominarían el campo de la información, nos vimos enfrentados al problema del año 2000: la mayoría de equipos emplea sólo los dos últimos dígitos para registrar el año; en el momento del cambio de milenio, el año 2000 al ser representado como 00 podría confundirse con el año 1900.

Esa confusión llevaría a los computadores, a los programas de software y a los equipos electrónicos a funcionar incorrectamente o a dejar de funcionar del todo.

## Sistemas año 2000

La Fiscalía General de la Nación cuenta con la asesoría y vigilancia del Consejo Asesor Sistemas Año 2000 de la Presidencia de la República, con el que se elaboró un tratamiento del problema a partir de tres etapas.

En la primera, denominada Plan de mitigación de fallas, se realizó en la entidad un inventario de los computadores, equipos de laboratorio, equipos de comunicaciones, sistemas de seguridad, entre otros, para evaluar su impacto frente al cambio de milenio y las diversas alternativas de solución.

Como segundo paso, se elaboró un Plan de contingencia con el fin de preparar actividades alternas que permitan enfrentar fallas previsibles. Por último, se aplicó un Plan de emergencia consistente en la creación de una central de emergencias que pueda responder inmediatamente a los servidores públicos, cuyos equipos presenten

fallas imprevistas. Dicha central funcionará durante las cuatro primeras semanas del año 2000.

De esta manera, la Fiscalía General de la Nación recibió el año 2000 con sistemas de información con tecnología de punta, para que sus servidores prosigan en el cumplimiento de sus labores sin ningún problema.

## El reto del año bisiesto

Hasta el momento la central de emergencias de la Fiscalía General de la Nación no ha registrado ningún inconveniente en los servidores principales de la entidad.

Este éxito supone enfrentar otro nuevo reto informático: la lectura del año bisiesto. Para este momento crítico la División de Métodos y Sistemas realizará un monitoreo continuo de los computadores el próximo 29 de febrero, y los funcionarios seccionales en todo el país podrán contar con la colaboración de los Analistas de Sistemas de las direcciones administrativas y financieras correspondientes.

\* Con la colaboración de la División de Análisis y Sistemas de la Fiscalía General de la Nación

# a Fiscalia de

Con frecuencia siente dolor de cabeza? ¿Su tensión muscular sufre altibajos? ¿Presenta problemas digestivos, irritabilidad, depresión, ausentismo, desmotivación y baja calidad del trabajo?

i su respuesta es positiva lo invitamos a leer este artículo para comprender en qué consiste el estrés y cómo manejar acertadamente los factores que de manera directa o indirectamente lo provocan.

## ¿Qué es el estrés?

Es un síndrome que se genera a partir de la interacción de estímulos que recibe la persona del medio exterior (ambiente que lo rodea) y del medio interno (ideas y sentimientos propios). Sus efectos se manifiestan física, emocional y cognitivamente.

## ¿Cuáles son las causas del estrés?

Cada persona en su calidad de ser único tiene sus propios factores que le generan estrés. Sin embargo, los factores se pueden agrupar de manera general en varios niveles:

# El **estrés** en la Fiscalía

POR MARÍA AMPARO URIBE SERBANO

## Personal

- O Baja autoestima.
- Rechazo de la historia personal.
- Personalidad irritable.

## **Familiar**

- O Dificultades de pareja.
- Limitaciones en el ejercicio de rol materno o paterno.
- O Problemas económicos.

## Laboral

- O Sobrecarga laboral.
- O Condiciones de transporte.
- O Contaminación.

Si usted hace una pequeña evaluación y presenta más de cinco factores, podría considerarse una persona con un alto riesgo de padecer del mal del siglo o estrés.

## ¿Cómo controlarlo?

Controlar y minimizar el estrés es un trabajo que depende el 90% de la voluntad y esfuerzo personal. He aquí algunas recomendaciones:

Pensar y sentir de forma positiva, expresar sus pensamientos y sentimientos, establecer canales de comunicación más directos y efectivos con la familia y con los compañeros de trabajo, identificar problemas, priorizarlos, compartirlos y proponer alterna-

tivas de solución, trabajar en equipo. distribuir el tiempo, delegar responsabilidades, dormir entre seis y ocho horas diarias, evitar las bebidas alcohólicas y el cigarrillo, realizar ejercicio físico, hacer una dieta balanceada y planificar el tiempo libre.

## Así afecta en la Fiscalía

La Fiscalía General de la Nación y la ARP Colmena realizaron un estudio hace dos años sobre los factores de riesgos psicosociales 'intro' y 'extra' laborales en la institución. Para el estudio se utilizaron la entrevista, la encuesta y la observación directa como instrumentos de medición y la recolección de información se efectuó en todo el país, en las tres áreas de la Fiscalía.

Las variables del estudio comprendieron diferentes grupos de factores de riesgos psicosociales, entre ellos: contenido de la tarea, organización del tiempo de trabajo, relaciones humanas, gestión administrativa y síntomas de estrés.

## Los resultados fueron:

 Síntomas psicosomáticos (especialmente tensiones musculares, dolores, aumento de sintomatología de enfermedades preestablecidas como hipertensión arterial).

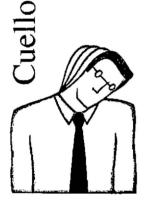


# Gimnasia laboral para disminuir el estrés

POR DORA BARRETO GÓMEZ

¿Sabía usted que dentro de la jornada laboral puede dedicar diez minutos para bajar los altos niveles de estrés y prevenir los problemas de lesiones vertebrales ? Realice una vez al día los siguientes ejercicios de gimnasia laboral, y evite que la adrenalina se eleve con facilidad. De pie y erguido, eleve el brazo derecho por encima de la cabeza y doble el codo. Lleve el brazo por detrás de su cabeza, con la mano izquierda empujándolo hacia atrás y hacia abajo, por 10 veces. Repítalo con el brazo izquierdo.



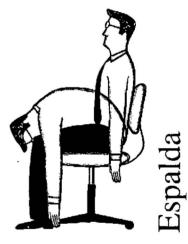


Incline la cabeza lo más cerca de su hombro izquierdo, cuente hasta 10 y de igual forma hacia el lado derecho. (Incline su cabeza hacia el pecho y hágala rotar en círculo hacía un lado y luego hacia el otro, 5 veces). pared y coloque una pierna delante de la otra. Doblando los brazos acerque el cuerpo hacia la pared a medida que flexiona la rodilla hacia adelante, sin levantar talones, por 10 veces. Repítalo con la otra pierna.\*

De pie apoye las manos en la



Piernas y caderas



En posición sentada con piernas separadas, inspire y luego flexione el tronco dejando caer cabeza y brazos de modo que cuelguen sueltos.

- Actitudes personales negativas (falta de identificación y de compromiso con el trabajo).
- Mal manejo de las relaciones interpersonales dentro y fuera del trabajo.
- Intranquilidad personal y familiar por la peligrosidad inherente al trabajo.

Según estos resultados, se concluye que los factores psicolaborales se manifiestan claramente en la salud de los funcionarios, en la productividad laboral y en el clima organizacional.

En este sentido los síntomas del estrés encontrados, aunque reportaron un nivel bajo, son factores que requieren atención e intervención inmediata por parte de salud ocupacional, ya que son manifestaciones evidentes en los funcionarios de la institución, la cual resulta afectada por la calidad y la cantidad de trabajo que produzcan sus servidores.

20

m

# Los grupos Gaula fortalecen su acción

POR MARÍA AMPARO URIBE SERRANO



Actualmente el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General hace presencia en 17 grupos Gaula-ejército: Villavicencio, Boyacá, Barranquilla, Medellín, Cali, Antioquia, Guajira, y Cundinamarca, entre otras zonas del territorio nacional

La Fiscalía General de la Nación trabaja arduamente en contrarrestar delitos como el secuestro y la extorsión, razón por la cual ofrece a los servidores opciones para fortalecer su actividad diaria que permitan resultados efectivos para consolidar la credibili-

L'uncionarios del Cuerpo Técnico de Investigación adscritos a los Grupos de Acción Unificada para la Libertad Personal –Gaula–, participaron de un entrenamiento en técnicas de antisecuestro y antiextorsión.

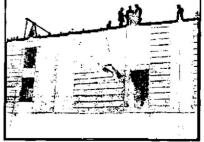
El curso, coordinado por la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación y la Dirección de los Gaulas militares, ofreció a los funcionarios de la Fiscalía herramientas para mejorar técnicas en tiro, rapell, explosivos y esposamiento, entre otras áreas.

écnicas de antiextorsión.

inado por la mal del Cuernvestigación le los Gaulas ó a los fun-Fiscalía hemejorar técpell, explositiento, entre

El entrenamiento se realizó en la Escuela de Comunicaciones del Ejército en Facatativá del 21 de noviembre al 4 de diciembre pasados, con la asistencia de 55 funcionarios de las seccionales de Cundinamarca, Bucaramanga, Cali, Villavicencio, Riohacha, Medellín, Yopal y Sogamoso.

Los grupos Gaula se crearon con la Ley 282 de 1996 y en cada grupo se cuenta con un equipo de trabajo en el que participan integrantes del Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Procuraduría General, el Departamento Administrativo de Seguridad –DAS y de la Fiscalía General de la Nación.



dad de la institución y el respeto de la comunidad hacia ésta.

# Rostros



José de Jesús Castañeda Viatela Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación de Cúcuta.

Es abogado de la Universidad Gran Colombia y especializado en Derecho Probatorio de la misma universidad. Desde hace cinco años labora en la Fiscalía General de la Nación, donde se ha desempeñado omo Jefe de la División de Investiaciones y en los dos últimos años como director seccional del Cuerpo Técnico de Investigación en Neiva.

Como director seccional del CTI de San José de Cúcuta, trabaja arduamente para ofrecer herramientas que permitan la profesionalización del investigador y lograr un verdadero fortalecimiento institucional basado en el trabajo en equipo no sólo con las demás áreas de la Fiscalía, sino también con las diferentes autoridades departamentales.



Julio Arboleda Ripoll Director Seccional de Fiscalías de Cundinamarca

Es abogado de la Universidad Católica de Bogotá, especializado en Derecho Penal y Criminología en la Universidad Externado de Colombia.

Actualmente es docente en derecho penal en las universidades Jorge Tadeo Lozano y Católica.

El doctor Arboleda Ripoll está vinculado a la rama judicial desde hace 22 años y fue condecorado con la medalla José Ignacio de Márquez al mérito judicial por la Presidencia de la República en el año de 1992.

Se ha desempeñado como secretario en el Tribunal del Orden Público, como Fiscal Regional y Especializado y en varias oportunidades ha sido director encargado de la Fiscalía Regional de Bogotá.



Marta Cecilia Díaz Figueroa Jefe de Tesorería

Martha Cecilia Díaz Figueroa es la actual Jefe de Tesorería, cargo que desempeña en la institución desde agosto último. La doctora Díaz es contadora pública de la Universidad Santo Tomás de Aquino de Bogotá, con especialización en Auditoria de Sistemas de Computadores.

Ingresó a la entidad en febrero de este año como asesora contable y financiera del convenio Banco Interamericano de Desarrollo-Fiscalía, cargo que ocupó hasta su posesión como Jefe de Tesorería.

22

## Servidores listos para el 2001

La Dirección Nacional Administrativa y Financiera, en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, ofreció a los servidores herramientas de trabajo para su profesionalización y el mejoramiento en la prestación del servicio a través de un plan de capacitación.

El programa se ha dictado hasta la fecha en las seccionales de Barranquilla, Medellín, Cali, Ibagué, Bucaramanga y Bogotá, con una asistencia promedio por curso de 40 personas entre las que se cuentan directivos, profesionales, y secretarios de las oficinas de Presupuesto, Planeación y Contratación.

También en el área de capacitación, se desarrolló en Santa Fe de Bogotá un ci-

## Nueva Unidad Antinarcóticos y de Interdicción Marítima

La Fiscalia General de la Nación creó la nueva Unidad Nacional de Fiscalías Antinarcóticos y de Interdicción Marítima, que tiene como objetivo conocer y adelantar las investigaciones por los delitos de narcotráfico y conexos en todo el territorio colombiano.

Al evento asistieron el señor embajador de los Estados Unidos Kurtis Kamman y las autoridades judiciales del país, entre otros.

La Unidad Nacional cuenta con una subunidad en alta mar, que permitirá aplicar en forma ágil y oportuna la ley penal colombiana en naves donde se encuentre evidencia de tráfico de narcóticos. El seminario contó con la presencia de tres expertos en el tema y del agregado de policía de la Embajada de Francia, el Coronel Sergio Antony.

# Los niños pintaron con alegría



Primer Puesto: Johana Angélica Zamudio

La Dirección Seccional del CTI de Bogotá organizó el segundo concurso de pintura para los hijos de los funcionarios. Los pe-



# píldoras



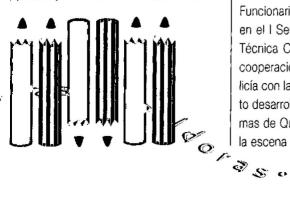
# píldoras



pilo

clo de conferencias que contó con la participación de la Contraloría General, La Contaduría General de la Nación, y servidores de la Dirección Nacional Administrativa y Financiera de la Fiscalía General.

El objetivo de este evento era actualizar a los servidores del área Administrativa y Financiera en temas como responsabilidad fiscal, contratación estatal, presupuesto público, delitos contra la administración pública y técnicas de archivo, entre otros.



Con su creación se da cumplimiento a los acuerdos suscritos entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos para desarrollar mecanismos de cooperación internacional tendientes a suprimir el tráfico ilícito por mar.

## I Seminario Internacional de Policía Técnica Científica

Funcionarios del nivel central participaron en el I Seminario Internacional de Policía Técnica Científica, realizado mediante la cooperación técnica internacional de policía con la embajada de Francia. El evento desarrolló simultáneamente los programas de Química, Genética y Técnicas en la escena del crímen.

queños y entusiastas dibujantes, dejaron plasmado en el papel sus habilidades y destrezas. ¡Felicitaciones!



## Guardianes de la imagen

Gracias al empeño de la guardiana de la imagen de Villavicencio, Bárbara Eugenia Gómez, y la colaboración de Marco Iván Cogua, coordinador de Futuro Colombia, Astrid Naena Lince, jefe de la Unidad de Policía Judicial, Juan Fernando Londoño, jefe de la Sección investigativa, José Mi-

guel Suárez, coordinador administrativo, Olga Yaneth Arias, jefe del SIA y Julio César Rodríguez, analista de Recursos Humanos, fue posible la realización de 19 talleres sobre sensibilización y humanización de los servidores de la Fiscalia, identidad corporativa, uso adecuado del logosímbolo y su significado, entre otros temas. A los talleres asistieron 170 funcionarios.





## Il Olimpiadas Deportivas Zonales



En el mes de octubre se realizaron las ¶ olimpiadas deportivas zonales de Tolima, Caquetá y Huila, con la participación de 221 servidores. Durante los cuatro días que duró el evento se realizaron competencias de ajedrez, voleibol, microfútbol, tenis de mesa, minitejo y baloncesto.

La seccional de Caquetá obtuvo el primer lugar, el segundo lugar fue para Huila y Tolima recibió el tercer lugar en la posición general.



## V Plenaria de Futuro Colombia

En Cali más de 260 jóvenes de todas las regiones del país, se dieron cita para participar en la V plenaria de Futuro Colombia que organizó la Fiscalía General de la Nación del 26 al 29 de agosto pasado.





# píldoras



# píldoras



# Nueva sede de la Fiscalía en Quibdó, Chocó



El consorcio A.E.P Arquitectos obtuvo el primer lugar con su propuesta de anteproyecto arquitectónico para la nueva sede de la Fiscalía General de la Nación en Quibdó,
Chocó. Con un presupuesto de 4.050 millones de pesos y un área de 5.037 metros cuadrados, la nueva sede funcionará
a partir del 2001 en la Avenida 1ª No. 3 011, barrio Yesquita, en esa ciudad

## Nueva Unidad Contra los Delitos de Derechos de Autor

Desde noviembre último empezó a funcionar la primera Unidad de Delitos Contra los Derechos de Autor y del Acceso o Prestación llegal del Servicio de Telecomunicaciones a nivel latinoamericano.

Esta Unidad de la Dirección Nacional de Fiscalías cuenta con cinco fiscales delegados ante los jueces del circuito, que conocerán de delitos como la piratería de obras literarias, musicales y cinematográficas, entre otros. Igualmente, investigan delitos de esa naturaleza en la televisión

I satelital y por cable.

En coloridas y alegres comparsas se integraron jóvenes que impulsan proyectos de prevención en drogadicción, prostitución infantil y violencia intrafamiliar -entre otros- en diferentes ciudades del país.

El programa Futuro Colombia también participó en la primera feria del trabajo juvenil, "Expo Camello/99" que se llevó a cabo en Santa Fe de Bogotá, donde presentó alternativas de recreación para los jóvenes.



# Gerencia judicial

## Modelo que fortalece el mejoramiento del proceso penal

POR MARÍA AMPARO URIBE SERRANO.



Grupo de servidores que recibieron el diolomado de Gerencia Judicial en Cúcuta.

**500** funcionarios de la Fiscalía General de la Nación recibieron el diplomado en Gerencia Judicial, un nuevo programa académico que lidera el mejoramiento del proceso penal en la institución.

Gracias al esfuerzo mancomunado entre la Universidad Colegio Mayor del Rosario y la Fiscalía General de la Nación se puso en marcha este proyecto dirigido a los Jefes de Unidad, secretarios administrativos y jefes de unidades de policía judicial.

Un comité técnico ejecutivo integrado por funcionarios de la Fiscalía y docentes de esta universidad, determinó el plan de capacitación, que comprende 5 módulos: Habilidades gerenciales y toma de decisiones; valores, liderazgo y trabajo en equipo; gerencia como promotora del cambio; gerencia de procesos y del servicio; y sistema de indicadores de gestión judicial.

Este diplomado ofrece herramientas para fortalecer la capacidad de gestión técnica y administrativa de los servidores, desarrollar habilidades gerenciales y consolidar el trabajo en equipo para optimizar los niveles de eficiencia y efectividad de las diferentes unidades.

Hasta la fecha han recibido la capacitación servidores de las seccionales de Bogotá, Medellín, San Gil, Buga, Villavicencio, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Cali, Barranquilla y Cartagena.

Entre los objetivos del proyecto se encuentra el de formar multiplicadores que desarrollen en sus dependencias procesos de capacitación, seguimiento y evaluación de los grupos de trabajo. El proyecto cuenta actualmente con 34 multiplicadores en todo el territorio nacional.

Definir y aplicar estrategias de descongestión, liderar una verdadera política de gerencia integral donde se promueva el desempeño individual y colectivo, desarrollar una actitud de servicio y promocionar una política de autogestión orientada hacia resultados con calidad y oportunidad son, entre otros, los principales resultados que ofrece la aplicación de este nuevo modelo que seguirá desarrollándose en el año 2000. Se trata, sin duda, de una estrategia que permitirá prestar un mejor servicio a la comunidad y alcanzar con éxito una de los políticas más importantes que el señor Fiscal General presenta en su plan "Fiscalía año 2001". F